



SOCIEDAD URUGUAYA DE ARTISTAS INTÉRPRETES

Fundada el 19 de mayo de 1951. "Primera Sociedad de Gestión de los DERECHOS INTELECTUALES de los artistas intérpretes"

SOLICITUD DE GIROS POR ABITAB O RED PAGOS:

Para aquellos socios residentes en el interior ó que no pueden concurrir personalmente a hacer efectivo el cobro correspondiente de Derechos a la sede, podrán enviar una **SOLICITUD DE GIRO**.

La nota deberá solicitar el correspondiente giro de Derechos y contener los siguientes datos:

- Nombre completo de quien lo solicita.
- Número de cédula.
- Fotocopia de cédula de ambos lados.
- Teléfono y celular de contacto.
- Aclarar si es a través de RED PAGOS o ABITAB
- Debe firmar la nota.

La mencionada solicitud deberá enviarse vía fax a los teléfonos 2900 24 64 o

2903 01 43, o vía correo electrónico a: administracion@sudei.org.uy.

La misma será efectuada a la mayor brevedad luego de comenzados los pagos.

Una vez realizado el mencionado giro, se le comunicará vía telefónica al solicitante.